

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 (dem., un trimestre... 3'50 id.
 para, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Los caminos vecinales

y el presupuesto de las Diputaciones.

Revelan un noble deseo las reglas que ha publicado la *Gaceta* para cumplimentar la disposición que ya antes había dado el ministro de Obras públicas para construir caminos vecinales

Indudablemente, interesa á la agricultura, á las demás industrias y al comercio, que se fomente la construcción de caminos vecinales.

Hay muchas comarcas del país incomunicadas por falta de caminos, y hay muchos veneros de trabajo y de riqueza que tendrían mayor desarrollo de verse favorecidos por vías próximas y fáciles de comunicación.

A nosotros se nos ocurre, sin embargo, una duda que creemos tiene importancia.

Habrán muchas Diputaciones y bastantes Ayuntamientos que ofrezcan el auxilio y la cooperación que el ministro solicita.

Lo interesante sería saber si estos ofrecimientos representan recursos verdaderamente positivos.

No dejará de producir, desde luego, alguna alarma que Diputaciones y Ayuntamientos que tienen en el mayor abandono sus atenciones de Beneficencia, de instrucción y de Sanidad, hayan arbitrado tan fácilmente recursos para construir caminos.

¿Se han tomado sobre este particular las precauciones necesarias?

Porque fácilmente podría ocurrir que, comenzadas las obras no aportaran su parte aquellas corporaciones, y se creara un conflicto económico que debe preverse.

La hipótesis es tanto menos caprichosa, cuando muchas de las carreteras que antes estaban á cargo de las Diputaciones ha tenido el Estado que incautarse de ellas para que no concluyeran de aniquilarse.

CHISPAS

Una señorita yanqui,
 Joven y guapa, por cierto,
 Se suicidó hace unos días
 Por *esplin* ó aburrimiento;
 Pero antes tuvo cuidado
 De dejar en sobre abierto
 Una carta que decía:
 «Voy á morir. Adiós. Dejo
 El almuerzo de papá
 Arrimado junto al fuego.»
 ¡Diferencias de carácter
 De los países diversos!

Aquí, cualquier española,
 Para quitarse de enmedio
 Hubiera quitado antes
 A su esposo ó á su suegro.
 Se ve que las damas yanquis
 Tienen distinto criterio
 Y el positivismo impera
 Hasta en el último extremo;
 Pues sabiendo que en el mundo
 Lo esencial es el puchero,
 Se despiden de los suyos
 Dejando listo el almuerzo
 Por que, los duelos con pan
 Siempre son más llevaderos.
 Aprended de aquella yanqui
 Las que pisais este suelo.
 Cuando esteis desesperadas,
 Se hace el almuerzo primero
 Y después tranquilamente
 Se arranca una los cabellos.

G. G. N.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: El rutinarismo vencido por la Ciencia.—La Hidroterapia y las prácticas religiosas.—El cuerpo Médico-directores de baños.—Intransigencia perjudicial.—Utilidad de los baños.—Enseñanza de la Fisiología.—Consejo de los higienistas.

El vulgo, el rutinario vulgo, va reconociendo los saludables efectos que en gran número de enfermedades se alcanzan con la hidroterapia, y dejando añejas preocupaciones, cada vez acepta con menos disgustos para sus prácticas higiénicas, el uso de agua; así se comprende que en estos últimos tiempos haya alcanzado tan gran incremento la Hidrología Médica.

A este resultado ha contribuido de un modo directo y muy poderoso, la creación del cuerpo de Médicos directores de baños, que reglamentan á los enfermos el uso de las medicinales y salúrificas aguas.

Para combatir la repugnancia manifiesta al uso externo del agua, los antiguos legisladores que comprendían la capital importancia de este medio de higienización y salubridad, organizaron, bajo las formas de prácticas religiosas, servicios de baños públicos.

Los romanos del tiempo de los Césares, que tan alto grado de civilización y cultura llegaron á poseer, frecuentaban las termas, las cuales hallábanse establecidas con gran lujo: las piletas eran de rico marmol; el agua corría en abundancia, y una limpieza exagerada, reinaba en tales establecimientos.

Moisés ordenó á su pueblo, como ineludible mandato religioso, los baños y otras obligaciones de limpieza corporal externa, que eran cumplidas con suma puntualidad.

Sabido es, que también Mahoma, impuso á los musulmanes, como práctica religiosa, para alcanzar después de muerto, la mansión de los inmortales y bienaventurados, repetidas abluciones y frecuentes baños, que aun hoy, se observa muy escrupulosamente por los que profesan los preceptos del Islam.

A fines del siglo VIII, el Papa Adriano I recomendó al clero de las parroquias que fuesen procesionalmente y cantando los salmos, á bañarse todos los jueves.

Como la religión que profesa nuestro pueblo no influye actualmente en estas prácticas higiénicas, hay que recurrir á la propagación por cuantos medios existan, de lo beneficioso que es cuidar de la limpieza del cuerpo; porque son muchas las enfermedades que curan ó atenuan

el uso de los baños, pues existen desgraciadamente en España muchas personas que los miran con horror, y los consideran altamente perjudiciales. Solo en último extremo, y cuando, en la mayoría de los casos, no tiene humanos remedios el mal que padecen, transigen y consienten acudir á los balnearios.

La Fisiología nos dice que la piel desempeña una importante función en la economía, denominada respiración cutánea, no tan insignificante cuanto que su supresión lleva consigo el envenenamiento del sujeto y por consiguiente la muerte.

Mil experiencias se han realizado con los animales, revistiendo su película cutánea de un barniz impermeable, y todas obtuvieron como resultado, la muerte, con lo que se comprueba que la piel representa el complemento de la respiración pulmonar; así, pues, para que pueda desempeñar de una manera normal las funciones que le están encomendadas, necesita que sus poros no estén obstruidos, y para evitarlo es indispensable bañarse con frecuencia, una vez al menos, cada semana, pues el agua, aplicada sobre la piel, hace desaparecer de esta todas las sustancias que á ella están adheridas, desobstruye los conductos de secreción de las glándulas sudoríparas y provoca gran actividad en todo el aparato tegumentario.

Dedúcese de lo expuesto que para conseguir un verdadero equilibrio fisiológico de todas las funciones orgánicas, es indispensable que funcionen normalmente todos los elementos, órganos y aparatos, y para que esto acontezca, es precisa condición la más exquisita limpieza del cuerpo.

Como ya hemos dicho, teniendo presente los consejos de todos los higienistas, deben bañarse las personas, una vez á la semana por lo menos, en todas las estaciones del año, por que es una práctica altamente nociva para la salud, hacerlo solo en los meses de estío.

Dr. Traveller.

LOS ELEGIBLES

Según la ley de sufragio universal, el Gobierno está facultado á dictar las disposiciones necesarias para adaptarla á la elección de concejales, no debiendo ceñirse á otros puntos preceptivos que á los marcados en los artículos 1.º y 2.º, títulos 2.º y 6.º y á lo referente á la forma de las votaciones; de modo, que es potestativo del poder el señalar las condiciones que deban tener los ciudadanos para ser elegibles, tanto para el cargo de individuos del Ayuntamiento como para diputados provinciales.

En cambio, la ley municipal establece ciertas cualidades para ser elegible; esto no puede alterarse sino por medio de otra ley. El caso, pues, de la real orden de 2 del corriente respecto de los contribuyentes elegibles para concejales, es un caso de responsabilidad ministerial. Más claro: nadie viene obligado á cumplir ni á hacer cumplir tal Real orden.

No es que nosotros tratemos ahora de defender que no sean elegibles todos los ciudadanos que estén en el pleno uso de sus derechos civiles, muy al contrario, queremos ya que se hace, que conste en una ley que no sea alterable por la voluntad de los gobiernos. Por eso, en primer lugar, queremos que las leyes sean respetadas por los poderes públicos y queremos que sea ley todo lo que resulte garantía para el público.

Establecido por Real orden el derecho de

ser elegido concejal, aun sin reunir las condiciones de la ley, puede por otra Real orden ser revocado; mientras, que, si se presenta como proyecto de ley, probablemente será votada por mayoría y minorías del Congreso, y no podrían entonces poner sus pecadoras manos sobre el precepto los que, solo por un *ensayo*, lo disponen hoy, sin que en su fuero interno sean de ello partidarios.

Bien claro denuncia el preámbulo de aquella Real orden, con sus equilibrios y retóricas de pacotilla, que se falta al más rudimentario principio de derecho constitucional pero lo que dirá el ministro: ¡Se ha hablado tanto de «revolución desde la *Gaceta*, que el que se atreva valdrá por dos!

Lo hemos dicho y lo repetimos: no combatimos ahora que todos los que tienen voto sean elegibles para todos los cargos ó representaciones, pero ante todo y sobre todo queremos que los poderes públicos respeten las leyes incondicionalmente. Autorizar al Gobierno para alterarlas, modificarlas ó falsearlas, es sentar un precedente pernicioso y de terribles consecuencias. Hoy se atreven los ministros, porque tienen la fuerza de la opinión en su favor. ¿Quién nos dice que no se atreverán mañana si logran otra fuerza que les apoye? Todo es empezar.

LA ADORACION NOCTURNA EN AVILA

El Consejo directivo de esta asociación ha dirigido á los socios con motivo de su fundación y de la llegada de la peregrinación que se espera la siguiente hoja circular:

«Adoradores nocturnos activos y honorarios de la sección de Avila; paisanos de la insigne reformadora del Carmelo:

¡Ella es nuestra norma!

Conocedora, Santa Teresa de Jesus, con esa refulgente claridad emanada de divina gracia de que el alma más formidable en los combates espirituales es la oración; viendo, llena de temor por el peligro que corrian los intereses de su excelso amado, surgir, allá en el siglo XVI amenazando terrible á la fe del mundo y avanzando á la invasión de la Europa entera, la reforma protestante, que se prestaba temible por contar como armas para la lucha, con el poderío de los Reyes que la sostenían y alentaban, con la ciencia de los sabios, extraviados con las falsas doctrinas sobre que se asentaba, con el oro de los potentados que militaban en sus filas, con el deslumbrante y seductor alhago de las pasiones de pueblos fáciles á la novedad, y con las picas y arcabuces de los ejércitos numerosos que la defendían y propagaban; quiso oponer reforma á reforma y armas á armas y emprendió valiente y decidida, animada por el amor de su Jesus, la reforma de su Orden Carmelitana; fundó conventos, á modo de cuerpos de su ejército y les dió para la lucha el arma por ella tan conocida y probada; la oración. Y con tal arma les lanzó al combate y con ella consiguieron victoriosos detener por un buen espacio de tiempo el avance irresistible del protestantismo, á las puertas mismas de nuestra amada Patria.

Esa también es el arma poderosa, que vosotros, Adoradores nocturnos de Avila, vais á esgrimir en este siglo XX, contra los errores y extravíos modernos.

Existe un formidable ejército, cuyas falanges estratégicamente diseminadas por todo el orbe y principalmente por esta Católica y querida España, lucha los combates espirituales

haciendo especialmente la Guardia de honor al Rey de los Reyes, al Señor de los señores, á Jesucristo Dios presente en el Santísimo Sacramento, y que oculto bajo el velo de la especie Sacramental, recibe á sus soldados en audiencias de amor, oye sus súplicas y sus ruegos y acepta amoroso sus homenajes y rendimientos allí en la soledad del tabernáculo, en el silencio de la noche y en los momentos en que los demás de sus hijos amantes ó ingratos se entregan al reposo.

Ese ejército es la Adoración nocturna y una de sus falanges, la Sección Adoradora de Avila, fundada por el fervor y los alientos de un joven perteneciente ya á este ejército de la Iglesia, como pertenece al glorioso de la Patria; y de la cual, por la gracia de Dios teneis la honra de forjar parte y muy pronto tendreis el placer de ver inaugurada y prestando servicios.

Recibireis, como acto previo el distintivo que será como el arreo militar, el uniforme que es acreditado como tales Adoradores y os haga conocer de vuestros hermanos de milicia. Recibidle con afecto y acatamiento y llevadle en toda ocasión con honra y dignidad.

Y esa falange, esa Sección tiene su bandera, su enseña, regalada por nuestro Ilmo. Prelado y por piadosas y distinguidas damas, y ejecutada por hábiles religiosas; y que con su color blanco emblema de la pureza del Sacramento, debe ser el modelo de la pureza de costumbres del Adorador, y con sus lenias *Sacramentum pietatis Signum unitatis Vinculum charitatis* debe servirle de norte y guía para que busque en el Adorable Sacramento el aumento de sus piadosos afectos, el signo, de la unidad de miras y de aspiraciones, y el vínculo de amor que le una con su Dios, con sus hermanos, con el mundo entero. Ella estará siempre á la cabeza de la Sección, querida y venerada por todos, será la personificación de nuestros ideales, nuestro aliento en el combate el emblema de nuestro ardor y de nuestra fe y la que ostentará gloriosa el laurel de la victoria, si persistiendo con valor en vuestro propósito la podeis ver un día ajada, rota por la constante lucha pero nunca abatida y derrotada.

Vais á jurar esa bandera, vais á ligaros con ella por un lazo de piedad y de amor. Hacedlo con bríos y con sinceridad para dar prueba de vuestras arraigadas convicciones, y después, no deserteis de sus filas, seguidla como fieles soldados. ¿Habrà alguno entre vosotros que quiera con la deserción hacerse acreedor al título de cobarde?...

Ved el ejemplo de esos vuestros hermanos de otras Secciones, soldados bisoños y agueridos, muchos de los cuales ostentan el honorosísimo distintivo de los Veteranos, que vienen á empezar con vosotros las primeras funciones de vuestro cometido, que acuden desde distintos puntos para inaugurar solemnemente vuestra Sección, á trueque de no pequeños sacrificios, por dar á Jesus Sacramentado una prueba de su amor y devoción; y á vosotros un ejemplo que imiteis y un aliento que os conforte y anime. Han sido perseverantes, fieles á su bandera, y hoy pueden mostraria orgullosos y acudir llenos de gozo á instruir y poner en marcha á los que por primera vez entran á formar parte de su espiritual ejército.

Corresponded á esta prueba de afecto y de amor á la empresa, y acudid á recibirlos y acompañarlos, para que vean vuestros ánimos y vuestro entusiasmo y al tornar á sus residencias puedan ir convencidos de que sois dignos continuadores de su Obra.

A jurar, pues, con entusiasmo la bandera y á recibir dignamente á vuestros hermanos.

¡Viva Jesus Sacramentado!
¡Viva Teresa de Jesus!
¡Viva nuestra bandera!

CANTARES

I

Si en el amor hay doblez
deja de serlo al momento;
que el amor es bello y nunca
nubes admitió lo bello.

II

Volad, pájaros, volad,

y si la encontráis decidla
que so'lo por su recuerdo
me halla suspirando el día.

III

Mucho más que á mi persona
y algo menos que á mi madre
estimo, niña, la gracia
y hermosura de tu taile.

IV

Dicen que sí; que es pintura
lo que embellece tu cara;
Pues mira; con todo y eso...
¡Dios mio, si me dejaras!...

B Chamorro de Luis.

NOTICIAS

Hoy, en el tren mixto, llegarán á esta el Arzobispo de Valladolid y los Obispos de Ciudad Rodrigo y Segovia y Vicario capitular de Astorga, con el fin de celebrar las Conferencias Episcopales.

En la estación serán recibidos por las autoridades y el elemento oficial.

Una de las mayores atracciones de los festejos próximos á celebrarse, será la exhibición en una barraca del Mercado Grande, del hombre mas gordo del mundo, Mr. Vracoman un austriaco que pesa nada menos que 230 kilos.

A sus 37 años mide la cintura de este hombre feliz, nada menos que dos metros...

Con que si se quiere mayor extraordinario...

Se admite ganado vacuno y cabrio para la temporada de invierno en la dehesa «Valle de la Pavona». (Carretas, 10).

Ha sido nombrado Subdelegado de farmacia de este partido, nuestro querido amigo, don Juan de la Puente.

Autorizada esta Delegación para satisfacer el premio del 3'40 por 100 por la expedición de cédulas personales y el 1 por 100 de la formación de padrones por dicho concepto, correspondiente al presupuesto de 1902, desde el día 10 á fin del mes actual, podrán los señores Alcaldes y Secretarios de esta provincia, presentarse en la depositaria pagaduría á percibir dichos premios ó en su defecto autorizar debidamente á las personas que á su nombre lo verifiquen, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, las cantidades no satisfechas serán ingresadas nuevamente en el Tesoro.

En la noche de hoy, de seis á diez, habrá reunión de confianza en el casino Abulense.

CASA VIUDA DE LOSADA, dentista á cargo de D. Aurelio Torremocha, Alcázar, 6.

Hoy se celebra la llamada «Ofrenda Grande» en la ermita de Sonsoles.

Se encuentra en esta capital donde pasará unos días al lado de sus amigos, el que lo es nuestro, secretario de la Audiencia de San Sebastián, D. Antonio Pérez Salvador.

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de Padiernos, Doña Teresa Jiménez García Serrano, é interina de la de Almohalla, anejo de Piedrahita, Doña Jorja Fernández.

En sustitución del Sr. Andino, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, el que lo era de la Intervención de Cuenca, D. Federico Martínez Talero.

Para conocimiento de los labradores, el Representante de la Garantía Agrícola é Industrial D. Gabriel de Juan, hace saber que expende los abonos de dicha procedencia, los viernes en Avila, en las paneras de D. Carlos S. Pousa y los martes en Arévalo en el número 2 de la calle de San Juan á San Andrés.

En Valladolid se ha declarado una fuerte epidemia variolosa.

En vista de ello, la Alcaldía de dicha capital ha publicado un bando, disponiendo que el ser-

vicio de vacunación sea gratuito y recomendando á los vecinos, bajo la responsabilidad consiguiente, el exacto cumplimiento de las precauciones y medidas que impone la ley en estos casos.

Con objeto de practicar el segundo ejercicio en las oposiciones á Registros de la propiedad, ayer salieron para Madrid nuestros queridos amigos los abogados de este Colegio don Juan Deigado y D. Nicasio Velayos y el que lo es de Arévalo D. Arturo Macho Monzón.

Deseamos á los tres buena suerte y por tanto, que vengan hechos registradores.

Pídase en Farmacias y Perfumerías cuantogotas para el *Licor del Polo y Agua Colonia de Orive*. Son á 15 céntimos. No pagar más.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en Avila, de paso para Madrid, á la distinguida familia de nuestro querido amigo el Diputado provincial por Piedrahita D. Félix Gregorio.

Acompañaban á los Sres. de Gregorio, su hermana la señora de Pérez Mínguez, (D. Fidel) y sus íntimos amigos los Sres. de Medrano.

Mañana aparecerá el segundo número del semanario *Prosa y Verso*, que además de contener notables artículos y poesías de los señores Ortiz de Pinedo, Atard, Albi, Escobar, G. Nanclares, Vinyas, Santamaría (D. S.) y Macías, anuncia un interesante y originalísimo concurso que ha de llamar poderosamente la atención, especialmente entre el bello sexo.

El día 23 de los corrientes se procederá por el señor Ingeniero de la sección facultativa de montes, 11.ª Región, á la comprobación de las informalidades que se dicen cometidas en la venta hecha por el Estado, de los cuatro trozos del monte Valdetietar.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido precios reducidos, según costumbre, con motivo de la festividad de la Santa.

NOTABLES EFECTOS

El mareo, de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Ayer salieron para Madrid los Sres. Baizán, Páramo y Cachena.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 9.—Nacimientos Teresa Rodríguez Heras y Sabina Julia Amalia Jiménez Burguillo.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 9. 1.166'57 pesetas.

Matadero público.—Día 9.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras, 19 lanaras y seis cerdos con un peso de 1.392 kilogramos, devengando un arbitrio de 68'73 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 9.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto nombrando Inspector de Hacienda, Jefe de la Subsecretaría del Ministerio, á D. Julián Agut y Fernández.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden aceptando la dimisión presentada por un Inspector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en Valladolid.

Otra confirmando la suspensión impuesta por el Gobernador civil de Cuenca al Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Torrubia del Campo.



EL DIABLO

El campesino permanecía en pié, junto al médico y ante el lecho de la moribunda.

La anciana tranquila y resignada, miraba á los dos hombres y les oía hablar. La infeliz que iba á morir había cumplido noventa y dos años.

El médico decía en voz alta:

—Honorato, no es posible que dejes sola á tu madre en el estado en que se halla.

Y el campesino contestaba:

—Pero tengo que recoger el trigo que está en el campo.

—Eres un estúpido y no consentiré que te alejes de tu casa, á menos que llames á la Rapet para que atienda y vele á tu madre.

—¿Y cuánto pide esa mujer por su trabajo?

—¿Qué se yo! Eso depende del tiempo que emplee. Pero hay necesidad de que esté aquí antes de una hora.

Honorato se decidió, y dijo:

—Bueno; iré á buscarla.

Y el médico se retiró murmurando:

—Cuidado con lo que haces; mira que te hablo muy seriamente.

Cuando el campesino estuvo solo, se volvió hacia su madre y le dijo:

—Voy á buscar á la Rapet, porque así lo ha dispuesto el doctor. Vuelvo en seguida.

Y salió á su vez.

Era la Rapet una planchadora, muy entrada en años, que se dedicaba á los muertos y á los moribundos del pueblo y de sus cercanías.

En extremo avara, maliciosa y cínica, no hablaba más que de las personas á quienes había visto morir refiriendo los casos con los detalles con que un cazador da cuenta de las hazañas que ha realizado con su escopeta.

Cuando Honorato entró en casa de la vieja, le dijo:

—Buenas tardes, tía Rapet. ¿Cómo vamos?

—Tal cual. ¿Y en tu casa?

—Mi madre no anda bien.

—¿Tu madre?

—Sí, mi madre.

—¿Y qué tiene?

—La pobre se muere.

—¿Tan grave está?

—El médico dice que no hay remedio para ella.

—¿Y qué quieres de mí?

—Saber cuánto vais á llevarme por velarla hasta que expire. Tened presente, sin embargo, que soy un pobre y que no me es posible hacer grandes gastos.

—Pues hay dos precios: dos francos de día y tres de noche para los ricos, y uno de día y dos de noche para los pobres. Tú me pagarás con arreglo á esta última combinación.

Honorato reflexionó un instante y recordó que su madre era mujer tenaz, vigorosa y resistente; que podía durar ocho ó diez días, á pesar del parecer del médico.

—No—contestó de pronto;—prefiero que me indiqueis un precio hasta el momento de la muerte. El médico dice que no ha de tardar en morir. Si así fuera tanto mejor para vos y tanto peor para mí. Pero si la enfermedad se prolonga, tanto mejor para mí y tanto peor para vos.

La Rapet miraba á Honorato con sorpresa, pues nunca había hecho un contrato como el que le proponían en aquel momento. Pero á los pocos instantes exclamó:

—No puedo comprometerme á nada hasta que haya visto á tu madre.

—Pues venid y la vereis.

—La vieja le siguió, ni uno ni otro dijeron una palabra en el camino.

La anciana no había muerto todavía.

La Rapet se acercó al lecho de la moribunda, la tomó el pulso, la auscultó y le hizo varias preguntas para hacerla hablar. Después salió seguida de Honorato y convencida de que la enferma no pasaría de aquella noche.

—Bien y qué? preguntó el aldeano.

—La cosa no durará más de dos ó tres días—contestó la vieja y me darás seis francos por mi trabajo.

—¿Seis francos!—replicó Honorato. ¿Habéis perdido la cabeza? ¿Si mi madre no puede durar más de cinco á seis horas!

Después de una empeñada discusión cedió al fin el campesino, y salió de la casa para atender á su trigo, dejando en ella á la tía Rapet.

Esta se acercó entonces á la enferma y le dijo:

—¿Os han administrado los Sacramentos?

La paciente contestó que no, con la cabeza, y la Rapet, que era devota, exclamó:

—¿Es posible! Hay que ir á buscar en seguida al señor cura.

Y corrió de tal modo en dirección á la iglesia, que las gentes, al verla, creyeron que había ocurrido una desgracia.

Acudió el sacerdote al llamamiento que se le hacía. La madre de Honorato se confesó, recibió la Eucaristía, y el cura se retiró dejando solas á las dos mujeres.

Entonces la Rapet empezó á mirar á la moribunda, para calcular si aquello podía durar mucho tiempo.

Declinaba el día, y la enferma, inmóvil y con los ojos abiertos, parecía esperar con indiferencia la muerte.

Al llegar la noche regresó Honorato, el cual, viendo que su madre vivía aun, despidió á la Rapet diciéndole:

—Hasta mañana, á las cinco en punto.

—Hasta las cinco en punto—repitió la vieja.

Y en efecto, estuvo allí al rayar el alba,

—¿Ha muerto ya?—preguntó al entrar.

—No—contestó el campesino,—creo que está mejor.

Y se retiró á proseguir sus tareas campestres. La Rapet se acercó con inquietud al lecho de la agonizante, que continuaba en el mismo estado, con los ojos abiertos y las manos crispadas sobre las sábanas.

La Rapet comprendió que aquella podría durar todavía cuatro, seis ó ocho días, y su corazón de avara se llenó de espanto y de furor al ver que Honorato se había burlado de ella y que la moribunda no exhalaba el último suspiro.

El aldeano volvió para almorzar, satisfecho, al parecer, y se retiró á los pocos momentos. La Rapet estaba indignada, y cada minuto que transcurría era para ella un espacio de tiempo robado. Asaltábale el deseo de torcer el pescuezo á la moribunda, para cortar de una vez el leve soplo de vida que le quedaba; pero se detuvo ante el peligro que llevaba consigo semejante acción.

Después se acercó al lecho y preguntó á la paciente:

—¿Habeis visto ya el diablo?

—No—contestó la moribunda.

Entonces la Rapet se puso á hablar y á contar historias terribles, para asustar su alma débil de agonizante.

—Minutos antes de expirar—le decía—se aparece el diablo á los que van á morir. Lleva una escoba en la mano y una cacerola en la cabeza y lanza espantosos gritos. Cuando el enfermo le vé es cosa de pocos instantes.

Y enumeraba las personas á quienes se les había presentado el diablo durante aquel año en el momento de la muerte.

La madre de Honorato, dominada por el terror, agitaba las manos y trataba de volver la cabeza, para dirigir la mirada hacia el fondo de la habitación.

La Rapet desapareció de la alcoba; sacó de un armario una sábana con la que se cubrió el cuerpo; se puso una cacerola en la cabeza, y empuñó con su mano derecha una escoba.

Montóse después en una silla y, promoviendo un estrépito infernal, se acercó al lecho en ademán terrible y amenazador.

La moribunda hizo un esfuerzo sobrehumano para incorporarse y emprender la fuga, y hasta llegó á sacar las piernas del lecho; pero de asistió al fin de su empeño, lanzando un prolongado suspiro. Todo había terminado.

La Rapet se quitó el disfraz, volvió á poner en su sitio todos los objetos de que acababa de hacer uso, se arrodilló ante la muerta y se puso á orar con extraordinario fervor.

Y cuando volvió Honorato al anoecer la encontró rezando, y calculó en seguida que aquella mujer había ganado un franco más, puesto que no había invertido en su trabajo más que tres días y una noche, ganando cinco francos en lugar de los seis que estaba comprometido á pagarle.

Guy de Maupassant.

—Hasta mañana, á las cinco en punto.

—Hasta las cinco en punto—repitió la vieja.

Y en efecto, estuvo allí al rayar el alba,

—¿Ha muerto ya?—preguntó al entrar.

—No—contestó el campesino,—creo que está mejor.

Y se retiró á proseguir sus tareas campestres.

La Rapet se acercó con inquietud al lecho de la agonizante, que continuaba en el mismo estado, con los ojos abiertos y las manos crispadas sobre las sábanas.

La Rapet comprendió que aquella podría durar todavía cuatro, seis ó ocho días, y su corazón de avara se llenó de espanto y de furor al ver que Honorato se había burlado de ella y que la moribunda no exhalaba el último suspiro.

El aldeano volvió para almorzar, satisfecho, al parecer, y se retiró á los pocos momentos. La Rapet estaba indignada, y cada minuto que transcurría era para ella un espacio de tiempo robado. Asaltábale el deseo de torcer el pescuezo á la moribunda, para cortar de una vez el leve soplo de vida que le quedaba; pero se detuvo ante el peligro que llevaba consigo semejante acción.

Después se acercó al lecho y preguntó á la paciente:

—¿Habeis visto ya el diablo?

—No—contestó la moribunda.

Entonces la Rapet se puso á hablar y á contar historias terribles, para asustar su alma débil de agonizante.

—Minutos antes de expirar—le decía—se aparece el diablo á los que van á morir. Lleva una escoba en la mano y una cacerola en la cabeza y lanza espantosos gritos. Cuando el enfermo le vé es cosa de pocos instantes.

Y enumeraba las personas á quienes se les había presentado el diablo durante aquel año en el momento de la muerte.

real, bajo la presidencia de S. M. D. Alfonso XIII.

El Consejo duró tres horas.

Los ministros expusieron al monarca los planes parlamentarios que han de seguirse durante el próximo periodo y la labor que ha de realizarse en ambas Cámaras.

El Rey hizo á sus consejeros responsables diversas y frecuentes preguntas, respecto á los proyectos que han de presentarse á las Cortes para que los senadores y diputados les den su sanción.

Firma regia.

D. Alfonso ha firmado un decreto señalando las demarcaciones agronómicas de la Península.

El consejo de esta tarde.

A las tres y media de la tarde de hoy se reunirán en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

En él tratarán de los medios que el Gobierno debe emplear para prevenir los inminentes sucesos que tal vez ocurrirán en algunas poblaciones por provocaciones de los obreros socialistas.

También se ocuparán de las precauciones que han de adoptarse en previsión de probables colisiones entre católicos y radicales en la peregrinación que se ha de emprender desde Bilbao al santuario donde se venera la imagen de Nuestra Señora de Begoña.

Para el jueves.

El jueves de la semana entrante se celebrará en el Palacio Consejo de ministros que será presidido por el Rey.

De paseo.—Un choque.—La princesa de Asturias.—El duque de Calabria.—Lesiones.

Se reciben de Munich noticias que dan cuenta de un lamentable accidente ocurrido á S. A. R. la princesa de Asturias.

Iba en un automóvil con el duque de Calabria cuando se interpuso en el camino un carruaje.

Los caballos que tiraban de éste, espantados al sentir la velocidad del automóvil se inquietaron sin que el cochero pudiera sujetarles, lo que dió lugar á que chocaran los dos vehículos.

El susto que sufrió la augusta dama fué gravísimo. El automóvil volcó y la princesa y el duque cayeron á tierra siendo auxiliados inmediatamente por las personas que ocupaban el otro carruaje.

S. A. se produjo una lesión en el cuello, y lo violento de la caída, unido á la fuerte impresión que la ocasionó el percance, fueron causa de que doña Mercedes padeciera un síncope, perdiendo el conocimiento durante algunos minutos.

Fuó recogida y llevada á un hotel cercano, donde se la practicó la cura y se la prodigaron los necesarios auxilios.

El duque resultó afortunadamente ileso, sintiéndose sin embargo muy emocionado á consecuencia del susto recibido.

Noticias de Palacio.—Sin importancia.

He procurado enterarme en Palacio de las noticias recibidas acerca del accidente ocurrido á S. A. Doña Mercedes de Borbón.

Al principio produjeron alarma, por suponerse que la princesa estaba herida de cuidado; pero después se ha podido comprobar, por los datos auténticos, que el vuelco del automóvil no ha traído las funestas consecuencias que se creía.

S. A. no ha sufrido más que una lesión sin importancia, de la que sanará en plazo brevísimo.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 10 de Octubre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 42 á 43 reales fanega; según clase.
- Centeno, de 31 á 32.
- Cebada, de 28 á 30
- Algarrobas, de 30 á 32.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 16
- Idem de 1.^a P. á 15 1/2.
- Idem de 2.^a P. á 14.
- Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

- Barcelona 9. El mercado continúa retraído. Los precios muy flojos. Se ha vendido el trigo de Sanchidrian, superior, á 44'25 reales, de Medina, á 44, y de Peñafiel, á 43'50.
- Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado

1.000 fanegas que se pagaron de 43'25 á 43'50 reales.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 43'25 reales.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Menos concurrido que el anterior se ha visto el mercado celebrado hoy debido á haberse empezado á sembrar.

Las entradas de granos han sido menores vendiéndose á los precios fijos, quedando estos sostenidos.

Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 41 á 42 reales fanega.

- Cebada 300 id., de 25 á 26 id.
- Centeno 50 id., de 30 á 31 id.
- Algarrobas 240, de 30 á 31 id.
- Guisantes 50, de 33 á 34 id.
- Harina de 1.^a á 17 reales arroba.
- Idem de 2.^a á 16 id. id.
- Idem de 3.^a á 14 id. id.

Compras sostenidas en todos los granos.

Tiempo se ha puesto fresco con las lluvias, pero en cambio los días pasados ha hecho calor.

Aspecto de los campos sembrando algarrobas.

Ganado lanar entraron 1.500 cabezas que se vendieron de 9 á 10 pesetas. Los corderos, de 10 á 11 las ovejas y de 18 á 20 los carneros.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento

se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

SECCIÓN RELIGIOSA

- Santoral.
- Lunes 12.—San Cipriano.
- Martes 13.—San Fausto.
- Quitos.
- En la S. A. I. Catedral, siguen los cultos del Santísimo Rosario.
- En las Parroquias, Conventos, Mosen Rubí y Santo Tomás siguen iguales cultos en los términos anunciados.



DR. NICOLA CASILE

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago, á la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan intaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos. Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad de estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras hipercloridía y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomiedan como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Avila: Licdo Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

En la Iglesia de las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva. En la Soterraña el Rosario de costumbre. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Pilar en la Capilla de San Segundo. Martes.—En las mismas iglesias que ayer los mismos cultos. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Sagrario en Santa Ana.

Hay que ver y visitar en estas fiestas la Relojería y Platería de Antonio Cordero, ó sea la de los Madrileños.

Por su bonito y surtido variado en Relojes de pared y bolsillo, despertadores eléctricos y otros dibujos y tamaños, también los hay modernistas formas antiguas y modernistas en Platería, hay que ver el escaparate y preguntar y sino hubiera lo que quisieran, entrar y preguntar, pues hay de todo lo que se quiera y pidan.

Medallas de la Santa y sortijas una infinidad de dibujos y tamaños, calle del Comercio 33, Reyes Católicos, 33.

Pérdida de un rosario de plata sobredorada y sortija. Se gratificará la persona que lo entregue Caballeros 13.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
35 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ
OFICINAS CALLE DE TOMÁS PÉREZ, NÚM. 14, PRINCIPAL
TELÉFONO NÚMERO 118

A LOS LABRADORES
Abono mineral de la acreditada fábrica de Aldea-Moret. Se halla de venta en el almacén de D. Agustín de Vega.—Estación del ferrocarril, Avila.

CARROS DE TRANSPORTE
El conocido industrial en carbones, Saturnino Martín, establece un servicio de carros á la estación, ofreciendo al comercio, industria y público en general, sus servicios, procurando que éstos sean con la mayor puntualidad. Los avisos se reciben en su establecimiento, Plaza del Rey Niño.

A VILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

Ultima Cabera
DEL INTERIOR
El Consejo en Palacio.—Tres horas.
Se han reunido los ministros en el Palacio

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 200,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argemola, 10 y D. M. García, Madrid.

CALICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En Avila en todas las farmacias y droguerías

ESTEREOSCOPO MIGNON

CURIOSO REGALO A NUESTROS LECTORES

de un bonito Estereoscopio, de metal barnizado y elegante estuche. El Estereoscopio Mignon centuplica las figuras dándolas gran relieve y naturalidad. Su manejo es tan sencillo que un niño puede armarlo y desarmarlo con suma facilidad. A cada Estereoscopio, acompaña un paquetito de vistas, todas diferentes, representando panoramas, edificios, escenas infantiles y campestres, muy animadas y otra multitud de asuntos tomados del natural, todos a cual más divertidos y caprichosos, pasándose en su contemplación un rato tan agradable como entretenido.

Para obtener este precioso aparato científico, bastará con cortar el adjunto cupón y acompañar el importe de los que se deseen adquirir en sellos de correo de 15 céntimos ó Libranza del giro mútuo, a D. Pedro Grañén, calle de Zurbano, 3, Centro de Anuncios, Barcelona; y dicho señor lo remitirá á vuelta de correo, convenientemente certificado y sin ningún otro gasto.

PRECIO DEL ESTEREOSCOPO:

Con 20 vistas diferentes...	Ptas. 3	cada uno
> 100 >	> 5'00	>

UPÓN-REGALO

VALE POR ESTEREOSCOPOS
CON VISTAS DIFERENTES

Cada uno el 30 Noviembre.

SOMBRERERÍA PARISIEN

Marceliano Silva.

ZENDRERA, 10—AVILA

Esta casa únicamente vende los mejores sombreros de las fábricas más reputadas de España, Inglaterra, Italia y Francia, no se pasan de goma, teniendo en todas las épocas del año lo más elegante y nuevo de la temporada.

Especialidad en copas, birretes, tejas de seda, castor y fieltro (flexibles) bonetes seda y merino con y sin muelles.

Ultimos modelos de gorras desde 1'25 á 5 pesetas.

Se hace toda clase de composturas en hongos y flexibles con esmero y prontitud.

ANUARIO DE LA EXPORTACION

INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECTORIO UNIVERSAL DE SEÑAS, EN TRES GRANDES TOMOS

Publica 2.000,000 de señas

de todas las naciones del mundo, líneas de navegación, Aranceles de Aduanas, gastos de los puertos, estadísticas, mapas, valores públicos y locales, ferrocarriles y carreteras, fletes, sistemas monetarios y de pesas y medidas, régimen para los viajantes de comercio, tarifas de patentes y marcas, etc., etc.

Precio: 18 pesetas en toda España, por suscripción — 23 pesetas después de publicado el Anuario.

Tarifas telegráficas de correos y de paquetes postales, informaciones, comerciales, tarjetas de puertos, valores públicos y locales.

Para más consultas, anuncios y suscripciones, dirigirse al representante en la provincia de Avila, JULIAN FUENTETAJA Y COMP.^a

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógráfo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina, y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que se hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosín de cemento para frisas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCION

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID